

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A. celebrado en el día de hoy ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legales de aplicación, distribuir entre la totalidad de las 694.330.098 acciones que componen el capital social del Banco un dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 2007 de 0,12 euros brutos por acción sobre los que se practicará la pertinente retención legal. Dicho dividendo se satisfará en efectivo a partir del día 1 de agosto de 2007 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR), actuando como entidad pagadora Banco Español de Crédito S.A.

Madrid, 22 de mayo de 2007

Ignacio Ezquerro Bastida
Director General Adjunto